

Carpeta Na 15370/23.-

## RESOLUCION Nº 204 /Ob.SBA/23.-

Buenos Aires, 2 5 ABR 2023

Vistas las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA ELECTROCARDIOGRAFOS, por el termino de seis (6) meses; con destino al Sector Electromedicina del Sanatorio Dr. Julio Méndez; y

## **CONSIDERANDO:**

Que de fojas 1/5 el Sector Electromedicina formula Solicitud de Pedido Nº P01/2023 referente a la **CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA ELECTROCARDIOGRAFOS**, por el termino de seis (6) meses; con destino al Sector Electromedicina del Sanatorio Dr. Julio Méndez, con las especificaciones técnicas correspondientes; cuya conformidad presta el Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez;

Que, por tal motivo; la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir cotización a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores, conforme lo establecido en la Disposición Nº 14/Ob.SBA/12, recibiéndose un presupuesto que se agrega a fojas 12; lo que arroja un estimado de \$ 584.793,00;

Que de fojas 15/22 se acompaña proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares que regirá el procedimiento de selección;

Que a fojas 24 la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, toma intervención, y mediante Dictamen  $N^{\circ}$  94/23, manifiesta no tener objeciones que efectuar respecto al proyecto de pliego de fojas 15/22; y la prosecución del proceso. -

Que con la conformidad prestada por la Conducción Ejecutiva de Económicos y Financieros a foja 25, se eleva a la Presidencia para su intervención y posterior autorización para un llamado a Licitación Pública;

Por ello, conforme surge de lo dispuesto en el Cap. II. Art. 12º Inc. 3º y Art. 13º. Inc. 2º del Reglamento de Compras y Contrataciones de Servicios vigente, en cumplimiento de la Ley 472 y la designación formalizada por Decreto Nº 371/22 de fecha 10 de noviembre de 2022 (B.O.C.B.A. Nº 6501 del 15/11/22);

## LA PRESIDENCIA DE LA OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art.1º-Autorícese el llamado a Licitación Pública referente a la CONTRATACION POR LA ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA ELECTROCARDIOGRAFOS, por el termino de seis (6) meses; con destino al Sector Electromedicina del Sanatorio Dr. Julio Méndez, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contratación de Servicios vigente. -
- Art.2°- Apruébese el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante de fojas 15/16 que regirá el procedimiento de selección. –
- Art.3°- Dispóngase las publicaciones en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días, con cinco (5) días de anticipación a la fecha fijada de apertura, y en la página oficial Web de la Ob.SBA, conforme lo establece el Art. 43°.del Reglamento de Compras y Contrataciones de Servicios vigente. -

Art.4°- Regístrese. Cumplido; remítase a la Dirección General de Compras y Contrataciones a sus efectos. –

ALEJANDRO AMOR
PRESIDENTE
OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES